



Salta, 09 de septiembre de 2019

RES. DECECO N° 901/19

Expte. N° 6779/12

VISTO:

La Resolución DECECO N° 900/19, por medio de la cual se tiene por finalizadas las funciones del Lic. Roger Walter LEGUIZAMÓN, D.N.I. N° 14.488.086, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Administración y Hacienda Pública", de la Carrera de Licenciatura en Administración, a partir del día 09 de septiembre de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Leguizamón posee un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la misma asignatura, desde el día 27/06/13 (Res. CD-ECO N° 133/13 y DECECO N° 498/13), actualmente en uso de licencia sin goce de haberes (Res. CD-ECO N° 263/15).

Que al haberse producido la finalización de las funciones temporarias del Lic. Leguizamón, corresponde se disponga su reintegro al cargo citado en el párrafo precedente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

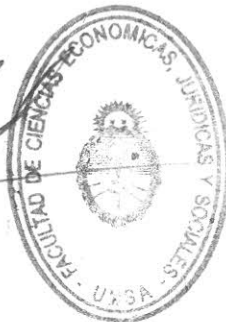
ARTÍCULO 1°.- Reintegrar al Lic. Roger Walter LEGUIZAMÓN, D.N.I. N° 14.488.086, al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, de la asignatura "Administración y Hacienda Pública", de la Carrera de Licenciatura en Administración, **a partir del día 09 de septiembre de 2019.**

ARTÍCULO 2°.- Dejar aclarado que el Lic. Leguizamón continuará en uso de licencia sin goce de haberes conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Res. CD-ECO N° 333/19.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a los interesados, al docente responsable de la asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

EEA/NEA.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.